

Saltillo, Coahuila a 6 de octubre de 2018

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE**

En atención a la Convocatoria para la formulación de la “Terna de Candidatos a Secretario Técnico que la Presidencia someterá a consideración del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza”, aprobada el 19 de octubre pasado, expreso mi deseo de participar en los términos aprobados, exponiendo las razones por las cuales considero que mi candidatura es idónea, y mi experiencia me califica para ser Secretario Técnico.

Durante mi vida profesional he trabajado fundamentalmente en la protección del medio ambiente, la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, así como en el ámbito electoral, teniendo todos ellos una vinculación indisoluble con instituciones pública que garantizan derechos humanos y promuevan la participación ciudadana.

Tuve el privilegio y la enorme responsabilidad de ser integrante del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción en el primer año, en el que se sentaron las bases para el funcionamiento del Comité Coordinador y de la propia Secretaria Técnica. El trabajo desarrollado en conjunto con el Consejo implicó, en una primera instancia, la elaboración de un Proyecto de Presupuesto para la Secretaria Ejecutiva lo suficientemente robusto que le permitiera dotarse de infraestructura necesaria para el cumplimiento de sus funciones, atendiendo siempre los principios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. Adicionalmente se trabajó en dotar a la Secretaria Ejecutiva de su Reglamento Interior que le permitió definir su estructura mínima, y el marco de actuación de sus funcionarios. Desde mi perspectiva, una de las agendas pendientes y prioritarias de la Secretaria Ejecutiva, es el diseño e instrumentación de un servicio profesional que fortalezca la idoneidad en los perfiles, la competencia por mérito y la igualdad de oportunidades a fin de disminuir el patronazgo político. En el trabajo específico del Consejo de Participación Ciudadana tuve la

oportunidad de empujar con el resto del Consejo y con algunas asociaciones de la sociedad civil, una política pública de designación de órganos internos de control de los Organismos Constitucionales Autónomos, que se convirtió en una recomendación no vinculante del Comité Coordinador, la cual lamentablemente no fue aceptada por el Congreso del Estado. Este tiempo en el cual llevamos a cabo la implementación del Sistema me permitió entender el papel vital que juega la Secretaría Técnica en el apoyo que debe prestar al Comité Coordinador y al Consejo de Participación Ciudadana, así como su rol fundamental en la Comisión Ejecutiva.


Durante mi vida profesional he tenido la oportunidad de participar en la instrumentación inicial de dos legislaciones de transparencia y acceso a la información, la federal y la local. La participación en la instrumentación de la Ley Federal de Transparencia me permitió entender que el acceso a la información es el primer eslabón para un verdadero esquema de rendición de cuentas y un instrumento indispensable pero no suficiente para un combate a la corrupción efectivo. Formar parte de los consejeros fundadores del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública ha sido una de las mayores responsabilidades de mi vida profesional. La labor de ese primer Consejo General se enfocó en dotar, tanto a la propia institución como a las entidades reguladas, de normas que permitieran garantizar el derecho a la información y la protección de datos. Mi trabajo inicial se centró en la elaboración de un reglamento que posibilitara que el Consejo General del ICAI conociera en primera instancia de las negativas de información que recibieran los ciudadanos de parte de las instancias gubernamentales, lo cual estoy convencido, dinamizó el ejercicio de este derecho fundamental. Otro de los aspectos que sin duda revolucionó el acceso a la información en el Estado, fue la implementación de las solicitudes de acceso y recursos vía electrónica. Este mecanismo transparente y eficaz disminuyó significativamente los costos de transacción para los ciudadanos que querían acceder a alguna información del gobierno.

Mi experiencia en el Consejo General del ICAI, así como en el de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción me permitió conocer el funcionamiento de las instituciones del Estado de Coahuila, y entender que ninguna ley llegará a buen puerto sin el trabajo

coordinado de las autoridades y la sociedad civil. Integrar el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, y en concreto de la Comisión de Administración y Servicio Profesional me permitió adquirir experiencia en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de una institución tan compleja como la electoral, la cual en procesos electorales llegó a contar con 38 Comités Municipales y 16 Comités Distritales, así como más de 700 capacitadores y asistentes electorales.

Hago notar el trabajo de los últimos 13 años de mi vida profesional en órganos colegiados, donde mis opiniones han sido valorados y tomadas en cuenta siempre en beneficio de la institución, así como en ambientes claramente multidisciplinarios.

Concluyó señalando que deseo participar en el la presente Convocatoria porque creo que desde mi experiencia puedo aportar y contribuir a continuar con la implementación y consolidación del Sistema Anticorrupción de Coahuila que permita, en conjunto con las instancias gubernamentales y con el acompañamiento de la sociedad civil, encontrar el asidero para contrarrestar la crisis de credibilidad y legitimidad que enfrentan las instituciones públicas. Me encuentro a su entera disposición para de así considerarlo pertinente continuar en este proceso de selección.



José Manuel Gil Navarro

Saltillo, Coahuila 6 de octubre de 2017